



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Seis (06) de octubre de dos mil veintidós
j10famedcendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO N. 2021-00111-00

Por necesidades del despacho, se hace necesario aplazar la audiencia que estaba prevista para el día 7 de octubre de la presente anualidad, señalándose como nueva fecha el día 16 de noviembre del año que avanza a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'RAMÓN FRANCISCO DE ASÍA MENA GIL'.

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍA MENA GIL
JUEZ

VOC